

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N ° E -2042 / 2012 _____ /

COLINA, 29 de Agosto de 2012.

VISTOS: 1) Carta de doña **MONICA INDO SANCHEZ** Directora Colegio **San Nicolás Diacono**, de fecha 14 de Agosto de 2012, mediante la cual solicita autorización para realizar una actividad denominada **"18 EN FAMILIA"** para el día 08 de Septiembre de 2012, para celebrar el aniversario Patrio, con bailes y juegos típicos.

2) Carta S/N° de fecha 14 de Agosto de 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y el artículo 19 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **MONICA INDO SANCHEZ** Directora Colegio **San Nicolás Diacono**, para que realice la actividad denominada **"18 EN FAMILIA"** el día Sábado 08 de Septiembre de 2012, en Dependencias del Colegio, ubicado en Carretera General San Martín Paradero 21, Comuna de Colina, desde las 10:00 hasta las 19:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones de dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia
- Interesada
- Oficina de Partes y Archivo